



EXP-UNC:0012562/2010

VISTO

La propuesta presentada con fecha 26 de abril por la Lic. Gabriela María Richard en la que solicita la autorización para el dictado del curso de carácter extensionista **“Población Infanto Juvenil y Prevención de Adicciones. Abordaje en el Ámbito Educativo desde la Perspectiva de Redes Sociales”** destinado a docentes de todos los niveles, profesionales que se desempeñan en el ámbito de salud comunitario, promotores de salud, estudiantes universitarios de carrera de Ciencias de la Salud y público en general interesado en la temática, para ser dictado en el segundo cuatrimestre del año 2010; y

CONSIDERANDO

Que la temática integra nuevas intervenciones en la problemática de adicciones en jóvenes y niños.

Que está destinada a educadores, profesionales de la salud y estudiantes de carreras afines

Que resulta beneficiosa para la comunidad en general.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01 y su rectificatoria RHCD 179/07.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

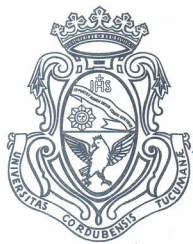
Por ello, en sesión extraordinaria del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la realización del curso con carácter extensionista **“Población Infanto Juvenil y Prevención de Adicciones. Abordaje en el Ámbito Educativo desde la Perspectiva de Redes Sociales”** y disponer que la Lic. Gabriela María Richard se desempeñe como Responsable Académica y la Lic. Carolina Basualdo Bodart como Responsable Administrativa, según Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º: Reconocer la participación como Equipo Docente encargado del dictado de este curso a las licenciadas Gabriela María Richard, Carolina Basualdo Bodart, a la Mgter. Griselda Cardozo y al Dr. Manuel García Montaña.

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0012562/2010

Artículo 3º: Disponer que se reintegren gastos por los siguientes conceptos: impresión de afiches y fotocopias, material didáctico, en la medida que los ingresos recaudados en el curso lo permitan.

Artículo 4º: Autorizar a la Lic. Gabriela María Richard a realizar el cobro en concepto de honorarios.

Artículo 5º: Los responsables de este curso deberán elevar a la Secretaria de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las mismas, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencia y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 6º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

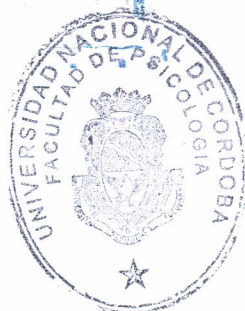
Artículo 7º : Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

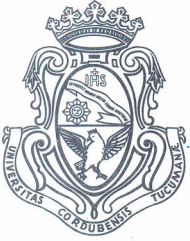
RESOLUCIÓN Nº

297

Lic. CLAUDIO TORCOMIAN
SECRETARIO DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0012562/2010

ANEXO RHCD N° 297

DATOS ORGANIZATIVOS.

1) Título: "Población Infanto- Juvenil y Prevención de Adicciones. Abordaje en el Ámbito Educativo desde la Perspectiva de Redes Sociales".

2) Destinatarios: Docentes de nivel primario y secundario en actividad, alumnos de Nivel Terciario de carreras Docentes, estudiantes de Psicología, profesionales de la salud en general, preceptores de ambos niveles.

3) Lugar de Dictado: Facultad de Psicología, aula con capacidad para 40 personas.

4) Cupo Máximo: 40 personas.

Cupo Mínimo: 15 personas.

5) Aranceles:

- ❖ Aranceles por curso completo: \$ 100
- ❖ Modalidad de pago: **dos cuotas de \$ 50**
- ❖ Disponibilidad de becas (las becas y descuentos están regulados en la Resolución N° 888/04)

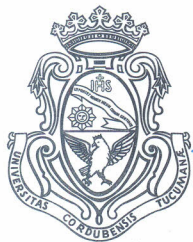
6) Dictado del Curso:

- ❖ Día: sábados.
- ❖ Hora: 10.00 hs a 13.00 hs.
- ❖ Fecha de iniciación: sábado 21 de Agosto.
- ❖ Fecha de finalización: sábado 25 de Septiembre.
- ❖ Frecuencia: semanal.
- ❖ N° de encuentros: 6 (seis)

7) Carga horaria (con especificación en horas reloj):

- ❖ Curso completo: 22 (veintidós) horas.
- ❖ Horas presenciales: 18 (dieciocho) horas.
- ❖ Horas no presencial: 4 (cuatro) horas.
- ❖ Curso completo: 22 (veintidós) horas.
- ❖ Horas por encuentro: 3 (tres) horas.

LIC. CANDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0012562/2010

ANEXO RHCD N°

297

8) Certificación:

- ❖ Asistente con evaluación aprobada.

9) Inscripción y cobro de aranceles: Facultad de Psicología Área Económico Financiera.

10) Aparatos.

- ❖ TV
- ❖ Reproductor de video DVD
- ❖ Retroproyector
- ❖ Cañón Láser

11) Cobro de honorarios: Gabriela María Richard.

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO.

	Nombre y Apellido	DNI	TE	E-Mail	Función	Tareas	Hs
1	Gabriela María Richard	14.920.174	4811687/ 155189175	Flr7@arnet.com.ar	Resp. Académica Capacitadora	Docente	18
2	Carolina Basualdo Bodart	28.113.946	156206298	anacarolinabasualdo@gmail.com	Resp. Administrativa	Administrativa	18
3	Griselda Cardozo	17.425.914	4619469	griseldacardozo656@hotmail.com	Capacitadora	Docente	3
4	Manuel García Montaña	13.373.923	4225279/ 152209517	mangarmont@yahoo.com	Capacitador	Docente	2

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA